MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL [illegible]

IDENTIFICACION Y DATOS DEL LOCAL

REFERENCIA

CLAVE CATASTRAL

ZONA SEGÚN CALIDAD DE SUELO

ZONA SEGÚN VALOR

FRENTES

⑨ ACCESO AL LOTE	1	LOTE INTERIOR
	2	POR PASAJE PEATONAL
	3	POR PASAJE VEHICULAR
	4	POR CALLE
	5	POR AVENIDA
	6	POR EL MALECON
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	7	POR LA PLAYA

OBSERVE CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA PRINCIPAL

⑱		SOBRE LA RASANTE
		BAJO LA RASANTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA	1	TIERRA
	2	LASTRE
	3	PIEDRA DE RIO
	4	ADOQUIN
	5	ASFALTO O CEMENTO
⑭ ACERA	1	NO TIENE
	4	ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
	3	DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE	1	NO EXISTE
	2	SI EXISTE
[illegible]	1	NO EXISTE
	2	SI EXISTE
⑰ ENERGIA ELECTRICA	1	NO EXISTE
	2	SI EXISTE RED AEREA
	3	SI EXISTE RED SUBTERRANEA
⑯ ALUMBRADO PUBLICO	1	NO EXISTE
	2	INCANDESCENTE
	3	DE SODIO O MERCURIO

⑳ AGUA POTABLE	2	
㉑ DESAGUES	1	
	2	
㉒ ELECTRICIDAD	1	
	2	

CARACTERIST

㉓ [illegible]	
㉔ [illegible]	
㉕ [illegible]	
㉖ NUMERO DE ESQUINAS	

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

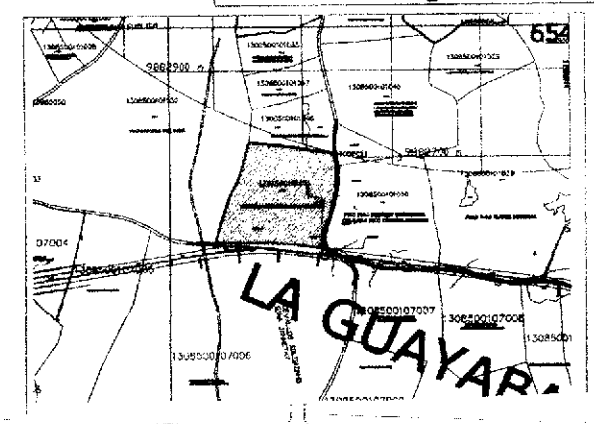

Parroquia San Lorenzo

VERTICES	COORDENADAS P. SAD 56 X	Y
P1	518102.45	9882506.19
P2	518338.88	9882503.08
P3	518368.57	9882709.29
P4	[illegible]	

MODO DE PROPIEDAD

1 [ ] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
	Escop-[illegible] Martínez	Aida [illegible]		3	Dic 30/[illegible]

CODIGO [ ]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigon armado, 5 metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 fibra, 5 ladrillo o común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)
- ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigon
- PISO: 1 tierra, 2 cemento, 3 madera, 4 vidrio o granito fundido, 5 baldosa, 6 cerámica, 7 parquet o mayolica, 8 porcelanato, 9 mármol o marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigon armado, 8 teja
- TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene

INDICADORES GENERALES

- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 piscina, 3 cuarto de máquinas
- ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
(39)	(40)	(41)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(53) 1.
(54)	(55)	(56)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(68) 1.
(69)	(70)	(71)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(83) 1.
(84)	(85)	(86)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(98) 1.
(99)	(100)	(101)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(113) 1.
(114)	(115)	(116)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(128) 1.
(129)	(130)	(131)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(143) 1.
(144)	(145)	(146)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(158) 1.
(159)	(160)	(161)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(173) 1.
(174)	(175)	(176)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(188) 1.
(189)	(190)	(191)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(203) 1.
(204)	(205)	(206)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(218) 1.
(219)	(220)	(221)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(233) 1.
(234)	(235)	(236)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(248) 1.
(249)	(250)	(251)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(263) 1.
(264)	(265)	(266)	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	(278) 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

COPIA

NUMERO: (4.438).-

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA AIDA ASUNCION ESTUPIÑAN MARTINEZ A FAVOR DE LA SEÑORA TANIA NAVARRETE.-

CUANTIA: USD. $ 16,378.11.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes treinta de Diciembre del año dos mil once, ante mí Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora AIDA ASUNCION ESTUPIÑAN MARTINEZ, de estado civil soltera, por sus propios derechos, y a quienes en adelante se denominará simplemente como "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora TANIA NAVARRETE, de estado civil soltera, por sus propios derechos, y a quien en adelante se le podrá denominar como "LA PARTE COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana y estadounidense respectivamente, domiciliados en esta ciudad la vendedora y en tránsito por este puerto la compradora, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora AIDA ASUNCION ESTUPIÑAN MARTINEZ, por sus propios derechos, y a quien en adelante se denominará simplemente

NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

como la "VENDEDORA", y, por otra parte la señora **TANIA NAVARRETE**, por sus propios derechos, y a quien en adelante se le denominará como la "COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora, declara que es dueña y propietaria de un lote de terreno ubicado en el camino Público del Sitio El Aromo de la Parroquia Rural San Lorenzo del Cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra a la señora Anabell Yesenia Velásquez Ponce, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el siete de Octubre del año dos mil cuatro, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el tres de Diciembre del año dos mil cuatro. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, en doscientos treinta y un metros con dieciséis centímetros y lindera con camino público; Por Atrás, doscientos treinta y cuatro metros y lindera con propiedad del señor Ramón Alvarado; Por el Costado Derecho, doscientos treinta y dos metros y lindera con propiedad del Sr. Pedro Pico; y por el Costado Izquierdo, ciento noventa y cinco metros sesenta y cinco centímetros y lindera con propiedad del Sr. Ramiro Velásquez Ponce. Con una superficie total de cincuenta mil metros cuadrados.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** La parte vendedora, enunciado lo anterior y por medio del presente Instrumento, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora una parte del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que está ubicado en el Sitio el Aromo de la Parroquia Rural San Lorenzo del Cantón Manta, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con doscientos treinta y siete metros cincuenta y tres centímetros y trazado y retiro de la Nueva Vía del Pacífico; por Atrás, ciento noventa y cinco metros

NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 072540

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

ESTUPIÑAN MARTINEZ AIDA ASUNCION

Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 13 octubre de 2011

VALIDA PARA LA CLAVE
6190104000 SITIO EL AROMO P. SAN LORENZO
Manta, trece de octubre del dos mil once

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías Garcés
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ALCABALAS Y ADICIONALES

0039281

POR $ 212.91

Manta, 13/octubre/2011 del 20__

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR

ubicado en EL AROMO de la parroquia

del cantón 1304409707 que otorga

ESTUPIÑAN MARTINEZ AIDA ASUNCION a favor

de NAVARRETE MARQUEZ TANIA ELIZABETH

por el precio de 16,378.11 ; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA		Impuesto Total	163.78
ADICIONALES		Benef. Guayaquil	49.13
		1% de la COOTAD/ Utilidades	
		TOTAL GENERAL	212.91
		SUMAN $.:	

NOTA. Lo corregido es válido

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Cabrera Tuárez Narcisa
RECAUDACIÓN

CANCELADO 13 OCT 2011

TESORERO MUNICIPAL

Gráficas "Color Print" Telefax: 2628096 - Manta

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÒN

N°. 384 – 2187

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a ***TANIA NAVARRETE*** *para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad de Aida Asunciòn Estupiñàn Martìnez, ubicado en el Sitio El Aromo de la Parroquia Rural San Lorenzo del Cantòn Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *237,53m. – Trazado y Retiro de la Nueva Via Del Pacìfico*

Atrás: *195,65m. – Propiedad del Sr. Ramiro Velàsquez Ponce*

Costado derecho: *230,71m. – Propiedad del Sr. Ramòn Alvarado*

Costado izquierdo: *211,76m. – Camino público*

Area total: *45.755,05m2.*

Manta, octubre 12 de 2011

Arq. Carlos Franco Rodriguez
AREA DE CONTROL
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO
F. H. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO

APROBACION DE SUBDIVISIÒN

No. 384 – 2187

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitido por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de ***AIDA ASUNCIÒN ESTUPIÑÀN MARTÌNEZ,*** *ubicado en el Sitio El Aromo de la Parroquia Rural San Lorenzo del Cantòn Manta, Clave Catastral No. 6190104000, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 50.000,00m2.*

SUPERFICIE - MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 50.000,00m2. (escritura inscrita el 03 de diciembre de 2004 y autorizada por la Notaria Cuarta el 07 de octubre de 2004).
Frente: *231,16m. – Camino público*
Atrás: *234,00m. – Propiedad del Sr. Ramòn Alvarado*
Costado derecho: *232,00m. – Propiedad del Sr. Pedro Pico*
Costado izquierdo: *195,65m. – Propiedad del Sr. Ramiro Velàsquez Ponce*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ***TANIA NAVARRETE:*** *45.755,05m2.*
Frente: *237,53m. - Trazado y Retiro de la Nueva Via Del Pacìfico*
Atrás: *195,65m. – Propiedad del Sr. Ramiro Velàsquez Ponce*
Costado derecho: *230,71m. - Propiedad del Sr. Ramòn Alvarado*
Costado izquierdo: *211,76m. – Camino público*

AREA TOTAL SOBRANTE DECLARADA DE UTILIDAD PÙBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÒN Y OCUPACIÒN INMEDIATA PARA LA CONSTRUCCIÒN DE UNA VÌA DE ACCESO DE CUATRO CARRILES EN EL SECTOR EL AROMO. Oficio 1036-SM-(E) PGL de Noviembre 25 de 2010): 4.244,95m2.

NOTA.

- *No existe afectación al Plan Regulador*
- *De acuerdo a la Zonificaciòn Urbana cumple con el requerimiento de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.*
- *De acuerdo a Memorando No. 0687-DACRM-DFS-11 de octubre 11 de 2011, la Dirección de Avalùos y Catastro textualmente informa* ***"... no presenta inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".***

Manta, octubre 12 de 2011

Arq. Carlos Franco Rodríguez
AREA DE CONTROL
DIRECCIÒN DE PLANEAMIENTO URBANO
F. H. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 050519

6,056

LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, **CERTIFICA**: Que revisado el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a ESTUPIÑAN MARTINEZ AIDA ASUNCION ubicada EL AROMO cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de 16,378.11 dieciseis mil trecientos setenta y ocho Dólares con once Centavos

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta	$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	$
Mejoras	
Diferencia Neta:	$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	$
Impuesto Causado:	
Por los primeros $	$
Por el exceso $	
TOTAL DE IMPUESTO:	$

Manta, 13 octubre de 201 de 201

ING. GABRIELA VERDESOTO

Director Financiero Municipal

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 3 y Calle 12

Ficha Registral Bien Inmueble
25028

Conforme a la solicitud Número: 95948, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 25028:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 11 de noviembre de 2010*

Parroquia: San Lorenzo

Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Ref. Ident.Predial: 6190104000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el camino Publico Sitio El Aromo de la parroquia rural San Lorenzo del cantón Manta comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas.
POR EL FRENTE: En doscientos treinta y un metros con dieciséis centímetros y lindera con camino publico.
POR ATRAS: En doscientos treinta y cuatro metros y lindera con propiedad del Sr. Ramón Alvarado.
POR EL COSTADO DERECHO: En doscientos treinta y dos metros y lindera con propiedad del Sr. Pedro Pico
POR EL COSTADO IZQUIERDO: En ciento noventa y cinco metros con sesenta y cinco centímetros y lindera con propiedad del Sr. Ramiro Velásquez Ponce.
SUPERFICIE TOTAL: Cincuenta mil metros cuadrados.
SOLVENCIA: El predio descrito tiene Vigente Gravamenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,552	03/12/2004	10,799
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	802	03/12/2010	2,781

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el : viernes, 3 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 10,799 - Folio Final: 10,807
Número de Inscripción: 2,552 Número de Repertorio: 5,557
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 7 de octubre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Inmueble ubicado en el Camino Público, sitio El Aromo de la parroquia rural San Lorenzo del cantón Manta. Teniendo una superficie total de CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-00761678	Estupiñan Martinez Aida Asuncion	Soltero	Manta
Vendedor	09-07266654	Velasquez Ponce Anabell Yesenia	Soltero	Manta

REGISTRO DE PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

1 / 1 **Expropiación**

Inscrito el : viernes, 3 de diciembre de 2010

Tomo: 8 Folio Inicial: 2,781 - Folio Final: 12,799
Número de Inscripción: 802 Número de Repertorio: 6,654
Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

)1)Se reforma la resolucion de fecha 27 de Octubre del 2010, en el sentido de incluir a mas del Sr. Mario Rene Salvador Giler, a los Sres. Ana Lucia Velasco Galvopiña y Mary Elizabeth Del Rosario Jacome Zambrano como propietarios del bien inmueble identificado con la clave catastral No. 4120301000. ficha 721

2) YDeclaratoria de Utilidad Publica con fines de expropiacion y ocupacion inmediata para la construccion de una via de acceso de cuatro carriles en el Sector el Aromo.Of., 1036.SM- (E) PGL. Noviembre 25 del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Expropiado	13-00389846	Alonzo Pico Julio Andres	(Ninguno)	Manta
Expropiado	17-02268390	Andrade Ochoa Hugo Alfredo	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-01953053	Cordova Mero Jorge Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-03864969	Delgado Panchana Patricio Maximo	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-05217828	Delgado Pico Cristina Martina	(Ninguno)	Manta
Expropiado	08-00761678	Estupiñan Martinez Aida Asuncion	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000017713	Farfan Pico Ciceron	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000017714	Farfan Pico Fernando	(Ninguno)	Manta
Expropiado	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	(Ninguno)	Manta
Expropiado	17-03910347	Jacome Zambrano Mary Elizabeth Del Rosa	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00634977	Menendez Moreira Luz Aurora	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00635032	Pico Alvarado Juan Arturo	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-04655895	Pico Pico Belsimo Hernandez	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-03348823	Pico Pico Margarita Candelaria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000046606	Velasco Galvopiña Ana Lucia	(Ninguno)	Manta
Expropiador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	71	07-jul-1947	29	29
Compra Venta	282	31-ene-2005	3993	4004
Compra Venta	554	28-feb-2008	7158	7164
Compra Venta	1811	19-jun-2009	29441	29451
Compra Venta	1775	28-jul-2010	31094	31106
Compra Venta	2552	03-dic-2004	10799	10807
Compra Venta	2715	10-nov-2010	47734	47747
Compra Venta	2759	17-nov-2010	48523	48534
Compra Venta	2761	17-nov-2010	48544	48555
Compra Venta	2946	03-dic-2010	51763	51776

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:05:34 del miércoles, 28 de septiembre de 2011

Elaborado por

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTON MANTA
Manabi - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, CEDULACION Y CEDULACION

CIUDADANIA № 080076167-8
ESTUPIÑAN MARTINEZ AIDA ASUNCION
ESMERALDAS/RIO VERDE/RIO VERDE
13 MAYO 1962
001- 0160 00632 F
ESMERALDAS ESMERALDAS
ESMERALDAS 1962

ECUATORIANA****** V4444V4444
SOLTERO
SECUNDARIA BACHILLER COMER-ADM
JULIO ESTUPIÑAN
GLADYZ MARTINEZ
ESMERALDAS 28/02/2005
28/02/2017
FORMA No. REN 0098843
Esm

REPUBLICA DEL ECUADOR
CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

095-0027 NÚMERO
0800761678 CÉDULA
ESTUPIÑAN MARTINEZ AIDA ASUNCION
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
TARQUI PARROQUIA
ZONA

PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
№ 184193

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:	0800761678
NOMBRES :	ESTUPIÑAN MARTINEZ AIDA ASUNCION
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN :	SITIO EL AROMO P. SAN LORENZO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	183749
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	13/10/2011 12:09:29

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 11 de Enero de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE

UNITED STATES OF AMERICA

Type / Type / Tipo: P
Code / Code / Código: USA
Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaporte: 481626107

Surname / Nom / Apellidos
NAVARRETE

Given Names / Prénoms / Nombres
TANIA

Nationality / Nationalité / Nacionalidad
UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento
17 Sep 1963

Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento
ECUADOR

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición
25 Mar 2011

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad
24 Mar 2021

Endorsements / Mentions Spéciales / Anotaciones
SEE PAGE 27

Sex / Sexe / Sexo
F

Authority / Autorité / Autoridad
United States
Department of State

USA

P<USANAVARRETE<<TANIA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
4816261071USA6309174F2103248115324772<382380

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 13 de Octubre del 2011

CERTIFICACIÓN

A petición de la interesada, tengo el bien de CERTIFICAR, que la Sra. ESTUPIÑAN MARTINEZ AIDA ASUNCIÓN , con número de CEDULA 080076167-8, se encuentra registrado en nuestro sistema Comercial SICO como usuario de CNEL REGIONAL MANABI, con numero de servicio 191247 la misma que no tiene deuda con la Empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

Srta. LORENA BAEZ

ATENCION AL CLIENTE

C.C. Atención al Cliente

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE

sesenta y cinco centímetros y propiedad del Sr. Ramiro Velásquez Ponce; Costado Derecho, doscientos treinta metros setenta y un centímetros y propiedad del Sr. Ramón Alvarado; y por el Costado Izquierdo, doscientos once metros setenta y seis centímetros y Camino Público. Con un área total de Cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco metros cuadrados cero cinco decímetros cuadrados. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en la terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO 11/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de conformidad con la Ley. QUINTA: ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. SEXTA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción

NOTARIA TERCERA MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. (Firmado) Abogado Xavier Voelcker Chávez, con Matrícula Numero quinientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

AIDA ESTUPIÑAN MARTINEZ
C.C. No. 080076167-8

TANIA NAVARRETE.-
Pasaporte No. 481626107

EL NOTARIO.-

Ab. Raul Gonzalez Melgar
NOTARIO TERCERO MANTA

NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE: Que la presente fotoscopia es igual a su original.
30 DIC 2012
EL NOTARIO
Ab. Raul Gonzalez Melgar

INSP. MARTES (12) ~~8 AM~~ 2:15 [illegible]

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	~~[illegible]~~ 6130109.6790104
Nombre:	G.A.D. MCPAL. DEL CANTON MANTA

Rubros:

Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo:

Luis Fl. Navarrete

Firma del Usuario

Elaborado Por: Oab.

Informe Inspector: [illegible] 6130109 [illegible] 4204,95 m2 y el [illegible] 45.255 [illegible] Reb. [illegible]

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

25028

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25028:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 11 de noviembre de 2010*
Parroquia: San Lorenzo

Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 6190104000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el camino Público Sitio El Aromo de la parroquia rural San Lorenzo del cantón Manta comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: En doscientos treinta y un metros con dieciséis centímetros y lindera con camino público. POR ATRAS: En doscientos treinta y cuatro metros y lindera con propiedad del Sr. Ramón Alvarado. POR EL COSTADO DERECHO: En doscientos treinta y dos metros y lindera con propiedad del Sr. Pedro Pico. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En ciento noventa y cinco metros con sesenta y cinco centímetros y lindera con propiedad del Sr. Ramiro Velásquez Ponce. SUPERFICIE TOTAL: Cincuenta mil metros cuadrados. SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que con fecha 3 de diciembre del 2010, tiene inscrito Expropiación sobre un área de 4,244.95 m2. El restante SE ENCUENTRA L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,552	03/12/2004	10,799
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	802	03/12/2010	2,781

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 3 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 10,799 - Folio Final: 10,807
Número de Inscripción: 2,552 Número de Repertorio: 5,557
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 7 de octubre de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Inmueble ubicado en el Camino Público, sitio El Aromo de la parroquia rural San Lorenzo del cantón Manta.
Teniendo una superficie total de CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-00761678	Estupiñan Martinez Aida Asuncion	Soltero	Manta
Vendedor	09-07266654	Velasquez Ponce Anabell Yesenia	Soltero	Manta

2 / 1 **Expropiación**

Inscrito el : viernes, 3 de diciembre de 2010

Tomo: 8 Folio Inicial: 2,781 - Folio Final: 12,799
Número de Inscripción: 802 Número de Repertorio: 6,654
Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

1) Se reforma la resolucion de fecha 27 de Octubre del 2010, en el sentido de incluir a mas del Sr. Mario Rene Salvador Giler, a los Sres. Ana Lucia Velasco Galvopiña y Mary Elizabeth Del Rosario Jacome Zambrano, como propietarios del bien inmueble identificado con la clave catastral No. 4120301000. ficha 721. 2) Y Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación y ocupación inmediata para la construcción de una vía de acceso de cuatro carriles en el Sector el Aromo.Of., 1036.SM- (E) PGL. Noviembre 25 del 2010. El Area de expropiacion contra el Sr. Andrade Ochoa Hugo Alfredo y Luz Aurora Menendez Moreira, es sobre una Sup. de 976,26 M2. El predio de Aida Asunción Estupiñán Martínez, tiene un área de 5.2 Ha. con Clave 6190104000, tiene una área afectada de 4.244.95 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Expropiado	13-00389846	Alonzo Pico Julio Andres	(Ninguno)	Manta
Expropiado	17-02268390	Andrade Ochoa Hugo Alfredo	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-01953053	Cordova Mero Jorge Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-03864969	Delgado Panchana Patricio Maximo	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-05217828	Delgado Pico Cristina Martina	(Ninguno)	Manta
Expropiado	08-00761678	Estupiñan Martinez Aida Asuncion	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000017713	Farfan Pico Ciceron	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000017714	Farfan Pico Fernando	(Ninguno)	Manta
Expropiado	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	(Ninguno)	Manta
Expropiado	17-03910347	Jacome Zambrano Mary Elizabeth Del Rosa	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00634977	Menendez Moreira Luz Aurora	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00635032	Pico Alvarado Juan Arturo	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-04655895	Pico Pico Belsimo Hernandez	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-03348823	Pico Pico Margarita Candelaria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	17-04709102	Salvador Giler Mario Rene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000046606	Velasco Galvopiña Ana Lucia	(Ninguno)	Manta
Expropiador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	71	07-jul-1947	29	29
Compra Venta	282	31-ene-2005	3993	4004
Compra Venta	554	28-feb-2008	7158	7164
Compra Venta	1811	19-jun-2009	29441	29451
Compra Venta	1775	28-jul-2010	31094	31106
Compra Venta	2552	03-dic-2004	10799	10807
Compra Venta	2715	10-nov-2010	47734	47747
Compra Venta	2759	17-nov-2010	48523	48534
Compra Venta	2761	17-nov-2010	48544	48555
Compra Venta	2946	03-dic-2010	51763	51776

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:10:13 del miércoles, 13 de junio de 2012

A petición de: Luis Barberan Alcivar

Elaborado por : Janeth Magali Piguave Flores
130873266-6

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

BAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

25028

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25028:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 11 de noviembre de 2010*

Parroquia: San Lorenzo

Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 6190104000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el camino Publico Sitio El Aromo de la parroquia rural San Lorenzo del cantón Manta comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas.
POR EL FRENTE: En doscientos treinta y un metros con dieciséis centímetros y lindera con camino publico.
POR ATRAS: En doscientos treinta y cuatro metros y lindera con propiedad del Sr. Ramón Alvarado.
POR EL COSTADO DERECHO: En doscientos treinta y dos metros y lindera con propiedad del Sr. Pedro Pico
POR EL COSTADO IZQUIERDO: En ciento noventa y cinco metros con sesenta y cinco centímetros y lindera con propiedad del Sr. Ramiro Velásquez Ponce.
SUPERFICIE TOTAL: Cincuenta mil metros cuadrados.
SOLVENCIA: El predio descrito tiene Vigente Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,552	03/12/2004	10,799
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	802	03/12/2010	2,781

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 3 de diciembre de 2004

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 10,799 - **Folio Final:** 10,807
Número de Inscripción: 2,552 **Número de Repertorio:** 5,557
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 7 de octubre de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**
Inmueble ubicado en el Camino Público, sitio El Aromo de la parroquia rural San Lorenzo del cantón Manta. Teniendo una superficie total de CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-00761678	Estupiñan Martinez Aida Asuncion	Soltero	Manta
Vendedor	09-07266654	Velasquez Ponce Anabell Yesenia	Soltero	Manta

2 / 1 **Expropiación**

Inscrito el : viernes, 3 de diciembre de 2010

Tomo: 8 **Folio Inicial:** 2,781 - **Folio Final:** 12,799
Número de Inscripción: 802 **Número de Repertorio:** 6,654
Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de noviembre de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- **Observaciones:**

1) Se reforma la resolucion de fecha 27 de Octubre del 2010, en el sentido de incluir a mas del Sr. Mario Rene Salvador Giler, a los Sres. Ana Lucia Velasco Galvopiña y Mary Elizabeth Del Rosario Jacome Zambrano, como propietarios del bien inmueble identificado con la clave catastral No. 4120301000. ficha 721

2) Y Declaratoria de Utilidad Publica con fines de expropiacion y ocupacion inmediata para la construccion de una via de acceso de cuatro carriles en el Sector el Aromo.Of., 1036.SM- (E) PGL. Noviembre 25 del 2010.
El Area de expropiacion contra el Sr. Andrade Ochoa Hugo Alfredo y Luz Aurora Menendez Moreira, es sobre
una Sup. de 976,26 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Expropiado	13-00389846	Alonzo Pico Julio Andres	(Ninguno)	Manta
Expropiado	17-02268390	Andrade Ochoa Hugo Alfredo	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-03566044	Andrade Velez Sandra Maria Yliana	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-01953053	Cordova Mero Jorge Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-03864969	Delgado Panchana Patricio Maximo	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-05217828	Delgado Pico Cristina Martina	(Ninguno)	Manta
Expropiado	08-00761678	Estupiñan Martinez Aida Asuncion	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000017713	Farfan Pico Ciceron	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000017714	Farfan Pico Fernando	(Ninguno)	Manta
Expropiado	17-07001788	Herrera Miranda Ricardo Javier	(Ninguno)	Manta
Expropiado	17-03910347	Jacome Zambrano Mary Elizabeth Del Rosa	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00634977	Menendez Moreira Luz Aurora	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00635032	Pico Alvarado Juan Arturo	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-04655895	Pico Pico Belsimo Hernandez	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-03348823	Pico Pico Margarita Candelaria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	17-04709102	Salvador Giler Mario Rene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000046606	Velasco Galvopiña Ana Lucia	(Ninguno)	Manta
Expropiador	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	71	07-jul-1947	29	29
Compra Venta	282	31-ene-2005	3993	4004
Compra Venta	554	28-feb-2008	7158	7164
Compra Venta	1811	19-jun-2009	29441	29451
Compra Venta	1775	28-jul-2010	31094	31106
Compra Venta	2552	03-dic-2004	10799	10807
Compra Venta	2715	10-nov-2010	47734	47747
Compra Venta	2759	17-nov-2010	48523	48534
Compra Venta	2761	17-nov-2010	48544	48555
Compra Venta	2946	03-dic-2010	51763	51776

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1	Prohibiciones Judiciales y Legales	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:06:36 del lunes, 4 de junio de 2012

A petición de:

Elaborado por

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 4 de Junio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR*** *que la Sra.* ***ESTUPIÑAN MARTINEZ AIDA ASUNCION*** *con número de* ***cedula 080076167-8****, se encuentra registrada en nuestro sistema comercial SICO No. De servicio* ***191247,*** *El mismo que* ***No*** *mantiene deuda con la Empresa.*

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sr Renato Álvarez
ATENCION AL CLIENTE.